



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

CIRCULAR N° 61

Sorteo del PlayOff de Ascenso a Primera División Iberdrola de Fútbol Sala

El lunes 4 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, se celebrará en la sede de la RFEF, el sorteo correspondiente al Playoff de Ascenso a Primera División Iberdrola de Fútbol Sala, de conformidad con lo establecido en la circular n° 152 de la temporada 22/23, el cual será retransmitido por streaming a través de los medios oficiales de la RFEF.

El sorteo se llevará a cabo de conformidad con las siguientes:

DISPOSICIONES:

PRIMERA. – EQUIPOS PARTICIPANTES.

Lo disputarán los equipos clasificados en 1ª, 2ª 3ª y 4ª posición de cada grupo de Segunda División de Fútbol Sala Femenino, teniendo en cuenta que ningún equipo filial o dependiente podrá ascender, de forma directa, a categoría superior si a la misma se encontrara adscrito su club patrocinador o equipo principal.

Cuando un club no pueda intervenir en el playoff por alguna de estas condiciones, su vacante la ocupará el equipo inmediatamente mejor clasificado del grupo que se trate, el cual adquirirá el estatus del clasificado al que haya sustituido y los clasificados después de él, la posición que les corresponda hasta completar los 4 equipos que disputarán el playoff.

SEGUNDA. – DESARROLLO DEL SORTEO.

Los 12 equipos clasificados se enfrentarán entre sí en la 1ª eliminatoria, teniendo en cuenta que los equipos clasificados en 1ª posición se enfrentarán a los que hayan quedado en 4ª posición y los que hayan quedado en 2ª posición a los que hayan quedado en 3ª posición, condicionado a que no se puedan enfrentarse equipos del mismo grupo.

Habrà 4 bombos correspondientes a las diferentes posiciones de los equipos.

- El bombo n° 1 corresponderá a los equipos clasificados en 1ª posición.
- El bombo n° 2 corresponderá a los equipos clasificados en 4ª posición.
- El bombo n° 3 corresponderá a los equipos clasificados en 2ª posición.
- El bombo n° 4 corresponderá a los equipos clasificados en 3ª posición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Emparejamientos de la 1ª eliminatoria:

1er Emparejamiento: El sorteo comenzará con la extracción de una bola del bombo nº1 para determinar el 1er equipo del 1er enfrentamiento del 1er emparejamiento, acto seguido se extraerán el resto de bolas del bombo nº 1 para determinar los 1ºs equipos del 2º y 3er enfrentamiento del 1er emparejamiento por orden de extracción.

Posteriormente se extraerá una bola del bombo nº 2 para determinar el 2º equipo del 1er enfrentamiento del 1er emparejamiento. En caso de que sea del mismo grupo, pasará a ser el 2º equipo del 2º enfrentamiento. Dándose el caso anterior, la 2ª bola extraída del bombo nº 2, corresponderá al 2º equipo del 1er enfrentamiento y si se diese que fuesen equipos del mismo grupo, pasará a ser el 2º equipo del 3er enfrentamiento. Se repetirá el mismo procedimiento con las bolas restantes hasta completar todos los enfrentamientos.

2º Emparejamiento: Una vez finalizado el sorteo de los enfrentamientos del 1er emparejamiento, se realizará el sorteo de los enfrentamientos del 2º emparejamiento, que corresponden a los equipos que han quedado en 2ª y 3ª posición de cada grupo. El procedimiento será igual que el del 1er emparejamiento, pero con los equipos de los bombos nº 3 y nº 4.

1ª elim.	PRIMER EMPAREJAMIENTO			SEGUNDO EMPAREJAMIENTO		
	1er enfrentamiento	2º enfrentamiento	3er enfrentamiento	1er enfrentamiento	2º enfrentamiento	3er enfrentamiento
Bola 1	1er equipo					
Bola 2		1er equipo				
Bola 3			1er equipo			
Bola 4	2º equipo					
Bola 5		2º equipo				
Bola 6			2º equipo			
Bola 7				1er equipo		
Bola 8					1er equipo	
Bola 9						1er equipo
Bola 10				2º equipo		
Bola 11					2º equipo	
Bola 12						2º equipo

Emparejamientos de la 2ª eliminatoria

Los enfrentamientos de la 2ª eliminatoria vendrán determinados por el sorteo de la 1ª eliminatoria quedando de la siguiente manera:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

1er Enfrentamiento	Vencedor 1er enfrentamiento del 1er emparejamiento	Vencedor 1er enfrentamiento del 2º emparejamiento
2º Enfrentamiento	Vencedor 2ª enfrentamiento del 1er emparejamiento	Vencedor 2º enfrentamiento del 2º emparejamiento
3er Enfrentamiento	Vencedor 3er enfrentamiento del 1er emparejamiento	Vencedor 3er enfrentamiento del 2º emparejamiento

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Las eliminatorias, se disputarán a doble partido, disputándose la 1ª eliminatoria los días 1/2 de junio los enfrentamientos de ida y 8/9 de junio los enfrentamientos de vuelta.

Los encuentros de la 2ª eliminatoria se disputarán los días 15/16 de junio los enfrentamientos de ida y 22/23 de junio los enfrentamientos de vuelta

Si al finalizar el tiempo reglamentario de ambos partidos el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos.

En caso de persistir el empate, el resultado favorecerá al equipo que mejor clasificado haya quedado en liga regular o al que haya tenido mejor coeficiente en caso de haber quedado en la misma posición en liga regular.

El equipo local en el partido de ida será el que peor haya quedado clasificado en liga regular o peor coeficiente haya tenido en caso de haber quedado en la misma posición en liga regular.

El equipo local en el partido de vuelta será el que mejor haya quedado clasificado en liga regular o mejor coeficiente haya tenido en caso de haber quedado en la misma posición en liga regular.

Ascenderán a Primera División Iberdrola de Fútbol Sala los equipos vencedores de los enfrentamientos de la 2ª eliminatoria.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 28 de febrero de 2024.

Alfredo Olivares Aragón
Dirección Ejecutiva